

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

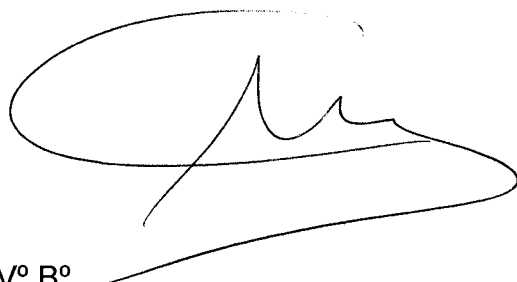
**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, **pertenecientes** al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En estos días hemos tenido conocimiento que Rolando Figueroa, afincado desde hace años y plenamente integrado en la ciudad de A Coruña, junto con su esposa coruñesa y sus dos hijos gallegos y con la solicitud de nacionalidad española en trámite, ha tenido conocimiento de que le ha sido denegado por las autoridades españolas su solicitud de asilo político, mientras Venezuela lo reclama por un procedimiento que se inició dos años después de su salida del país, cuando ya se encontraba residiendo en España y que presuntamente se debe más a una persecución política que a cualquier hecho delictivo. Debido a que Venezuela es un país que no respeta los derechos humanos, ni la presunción de inocencia, ni existen las garantías judiciales mínimas que garanticen un proceso justo, sobre todo cuando se trata de una persona reconocida por su militancia de oposición al régimen de Maduro, que tuvo que salir del país debido a las amenazas sufridas sobre él y su familia debido a esa militancia, y que en caso de ser extraditado su integridad física podría correr peligro y no están garantizados un proceso justo.

- ¿Va el Gobierno a conceder la extradición de Rolando Figueroa conociendo las circunstancias que se dan en Venezuela, país que no respeta los derechos humanos y carece de garantías jurídicas y la persecución que se sigue contra los opositores políticos?

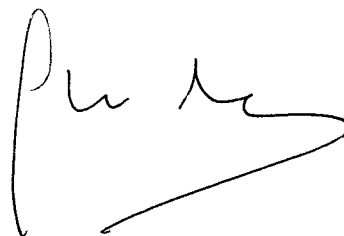
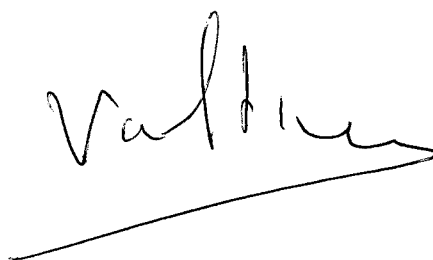
- En el hipotético caso de que se conceda la extradición. ¿Qué garantías tiene el Gobierno de que se va a respetar la integridad física de Rolando Figueroa y que va a tener un proceso justo?

Madrid, 25 de abril de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

